

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



EXP-UNC: Córdoba.

14 MAR 2018

Visto:

La licencia sin goce de haberes presentada por el Profesor **AGUSTÍN ABEL MASSA** (Legajo Nº 31.591), para faltar al desempeño de sus funciones por haber sido designado en un cargo de dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra de Lengua Inglesa, sección Inglés, en la Facultad de Lenguas de nuestra Universidad.

## Considerando:

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. Nº 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

Por ello:

## EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

## RESUELVE:

- Art.1°.- Prorrogar la designación con carácter de suplente en el dictado de tres (3) hs. de Inglés I (código 229), en reemplazo del Profesor AGUSTÍN ABEL MASSA, a la Profesora **MARÍA JOSÉ ALCÁZAR** (Legajo N° 39.448), desde el 01/03/2016 hasta el 30/04/2016 o mientras el titular permanezca en uso de licencia.
- Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de la docente designada.
- Art.3°.- La Profesora Alcázar deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4°.- Protocolícese, comuníquese publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Ing. MARCH A MARTÍN GOMEZ Secretario - Lutos Académicos UNC-Colegió Macional de Monserrat CORDONAL GEORGE

Ing. ALDO SERGIO GUERRA DIRECTOR UNC - Colegio Nacional de Monsetta

RESOLUCIÓN Nº

058-16.=